



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años , solicitada a favor de Don Arturo BURES Rosal, de Nacionalidad Española, residente en Barcelona, Calle Amargós, 3, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA VULCANIZACION EN CALIENTE DE PARCHES APLICADOS A LAS CAMARAS DE AIRE DE LOS NEUMATICOS".

Sabido es que la reparación de las cámaras de aire de los neumáticos, de automóviles, bicicletas, motocicletas y vehículos análogos, cuando en las mismas se producen un corte o un pinchazo se lleva a cabo tapando la abertura formado con la aplicación de un parche de goma que, por un medio conveniente adecuado se fija y vulcaniza, quedando en esta forma unido de una manera permanente en la propia cámara.

Uno de los medios más comunmente seguidos es la vulcanización en caliente, a cuyo fin se utilizan unos dispositivos para la retención a presión conveniente del parche sobre la cámara y en los que se origina un foco calorífico con que se lleva a cabo la vulcanización deseada.

Todas las formas prácticas seguidas para ello en la actualidad resultan caras, engorrosas y de manipulación algo difícil y el recurrente, teniendo en cuenta las condi-



20 ciones en que todos los casos ha de llevarse una reparación de la indicada clase, ha ideado y puesto en práctica un nuevo procedimiento por el que consigue fácil, rápida y económicamente la mencionada vulcanización.

25 En su esencialidad consiste el procedimiento de que se trata en disponer la cámara que se ha de reparar sobre una placa metálica de forma y dimensiones convenientes. Sobre la cámara se coloca el parche el cual queda cubierto con una lámina metálica delgada y sobre esta se dispone un cuerpo de planta circular abierto de arriba abajo provisto de unos salientes laterales por los que dicho cuerpo se une a presión con la placa inferior mediante unas abrazaderas articuladas a la propia placa inferior. De esta manera dicho cuerpo y la  
30 placa inferior dispuesta debajo del mismo retiene, así mismo a presión, el parche sobre la cámara. Dispuestas las cosas de la forma dicha, en el interior del cuerpo antes citado y sobre la placa metálica colocada debajo del mismo se coloca una porción o pastilla de un material combustible de cualquier composición, el cual al encenderse comunica rápidamente su calor a la lámina metálica y al parche, que en esta forma se vulcaniza.

35 Para la mejor comprensión del procedimiento de que se habla se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica del mismo en una de las diversas formas de aparato utilizable al efecto.

40 En las Figs. 1 y 2, se muestran las dos piezas principales del dispositivo empleado y en las Figs 3 y 4, se representa la forma de utilización del mismo con una cámara en curso de reparación.

45



El dispositivo maquina! adoptado comprende una placa -1-, de forma variable, pero que superiormente presenta un asiento circular -2-, y unas prolongaciones laterales -3-, sobre las que se levantan unas guías verticales -4-. En las prolongaciones laterales -3-, quedan articuladas unas palancas de retención -5-, provistas de una empuñadura adecuada -5'-.

50

Comprende así mismo el propio dispositivo un cuerpo cilíndrico o corona -6-, provista de unos salientes diametralmente opuestos -7-, que terminan superiormente en unos sectores -7' dispuestos de manera que cuando el mencionado cuerpo -6- se coloca sobre la placa -1-, las palancas de retención -5- que presentan una abertura longitudinal pasan por encima de los salientes -7-, como claramente se representa en la Fig. 3, y dado el perfil de los sectores -7'-, provoca el acercamiento del cuerpo -6- sobre la placa -1-. Unas hendiduras -8-, sirven para fijar la posición de las palancas -5-.

55

60

Con el dispositivo descrito el procedimiento de que se habla se lleva a cabo de la manera siguiente:

Sobre la placa -1-, se coloca la cámara -9- que se ha de reparar, de manera que el punto de aplicación del parche -10-, coincida con el saliente -2- de aquella. Sobre la cámara se coloca el parche -10- y éste se cubre con la lámina metálica -11-, a continuación de la que se dispone el cuerpo -6-, cuya retención se lleva a cabo de la manera dicha y con él, el de la lámina -11-, parche -10- y cámara -9-. Seguidamente en el interior del cuerpo -6- y descansando sobre la lámina metálica -11-, se coloca una pastilla o porción cualquiera -12-, de una materia combustible, la cual al encenderse comunica el calor a la lámina -11-, y ésta al parche -10-, que se vulcaniza.

65

70

75



El procedimiento descrito podrá ser variable en sus formas accesorias y complementarias de realización práctica, en la calidad y clase del material combustible que se emplee y en general en todo lo que no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

80

----- N O T A -----

Esta Patente se refiere a "UN PROCEDIMIENTO PARA LA VULCANIZACION EN CALIENTE DE PARCHES APLICADOS A LAS CAMARAS DE AIRE DE LOS NEUMATICOS", debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

85

REIVINDICA el recurrente la propiedad y la explotación exclusiva del mencionado procedimiento que en su esencialidad consiste en disponer la cámara que se ha de reparar sobre una placa de forma y dimensiones convenientes; en colocar sobre la cámara y en el punto conveniente de la misma, que coincidirá con la placa inferior, el parche que se haya de fijar; sobre dicho parche una lámina metálica encima de la cual vá establecida una corona o cuerpo metálico de forma anular provisto de medios para fijarse a presión con la placa inferior y en el interior de dicho cuerpo y sobre la lámina metálica antes mencionada se deposita una porción o pastilla de una materia combustible que, al encenderse, comunica su calor a la lámina metálica sobre la que se halla y dicha lámina al parche que en esta forma se vulcaniza, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en los dibujos de la hoja adjunta.

90

95

100



Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 30 de Noviembre de 1929

P. A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Daniel'. The signature is written in a cursive style and is underlined with a single horizontal stroke.

FIG. 1

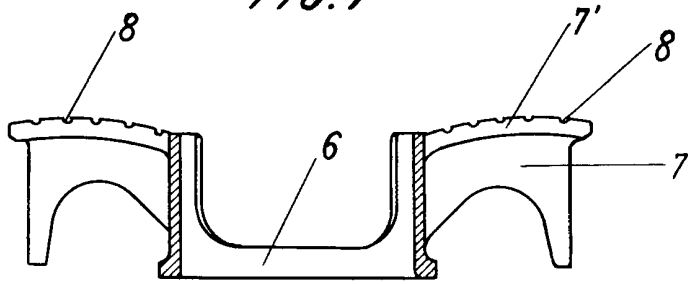


FIG. 2

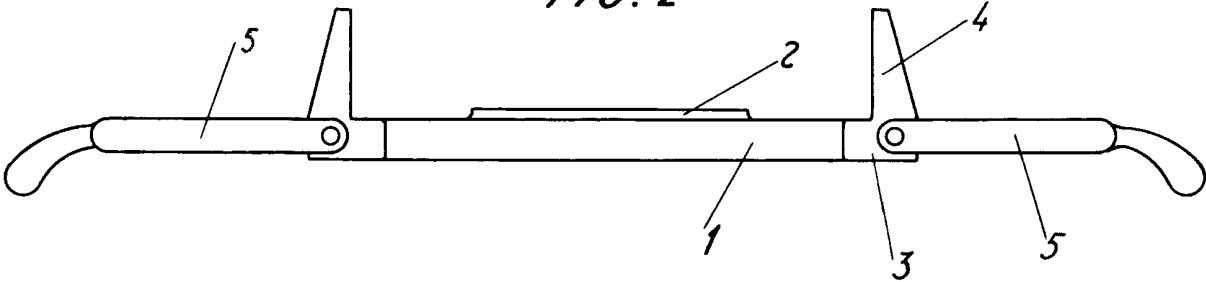


FIG. 3

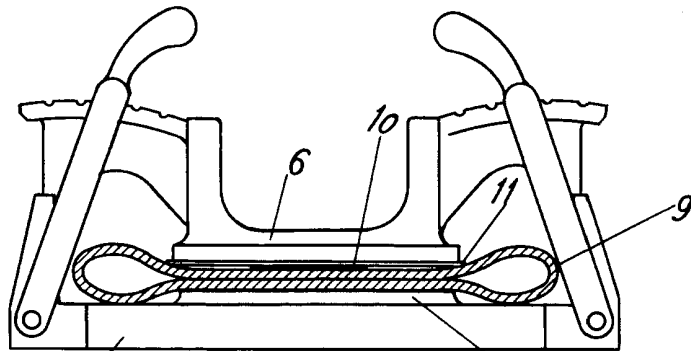
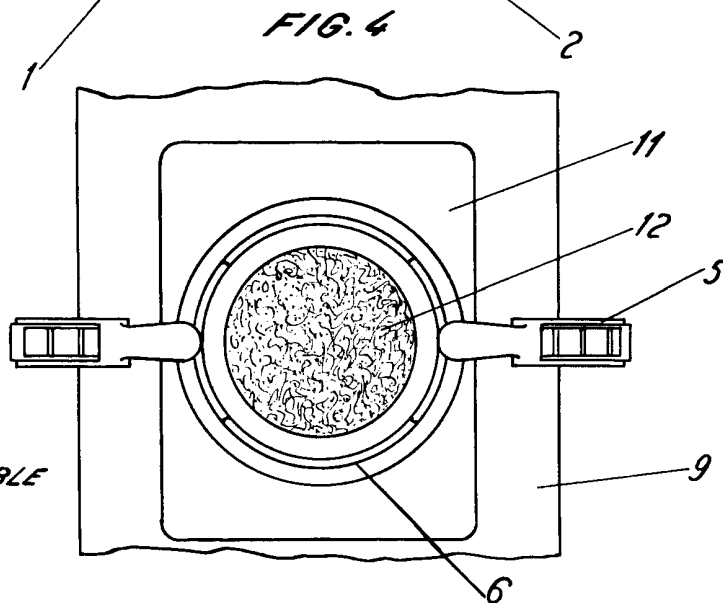


FIG. 4



de Moción y  
 J. F. Remond

ESCALA VARIABLE